



00989

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVACÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

FECHA 15/2/19 HORA 9:15 am

"Año de la Innovación y la Competitividad" DADO POR

Mayra Alcántara

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

14 FEB 2019

00166

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que modifica los artículos 126 y 153 de la Ley General de Salud, No.42-01, del 8 de marzo de 2001, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 24 de enero de 2019. Iniciativa No.06478-2016-2020-CD, registrada con el No.00614.

El indicado proyecto fue una iniciativa del señor Juan Carlos Quiñones Minaya, diputado al Congreso Nacional, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Salud y por el diputado Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Atentamente,

Radhames Camacho Cuevas
PresidenteRCC
RHPG-EOM/ap-mb